

	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																			
	d) Los servicios que offecce y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																			
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas juridicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)		Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio		
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Pedido realizado por cualquier cualquier cualquier manejo de los reuzos, proyectos, procedimientos, archivos faicos y digiales entre otros	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 10 días dispuesto en el Art. 9 de la UCIAP (10 días y 5 días con prórroga). Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido	Uenar el formulario de la solicitud de acceso a la iniformación pública; ô Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	La solicitud de acceso a la información pública llega a la mácima autoridad para la mácima autoridad esta institución. Le Pasa al área que genero, produce o custodia la información. S. Entrega de la respuesta al o la solicitante por el medio de interacción que haya escogido.	07:30 a 16:30	Gratuito	15 dias	Ciudadania en general	Se atlende en todas las oficinasdel GADML	Direction: Av. Rafael Andrade Daxon y Gregorio Uranan Telefono 06-2-999-239 ex. 220 web: www.loreto.gob.ec	Recepción del GADML, correo electronico	No	Tate servicio aún no está, disposible en la pagina web institucional.	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	S/D	Satisfactoriamente debido a que se implemento el Formulario (Solicitud de Acceso a la Información Pública)		
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APUCA", debido a que la GAD Municipal de Loreto no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)														
FECHA	FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						28/02/2023													
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL														
UNIDA	POSEEDORA DE LA INFORM	MACION - LITERAL d):				SECRETARIA GENERAL														
RESPO	SABLE DE LA UNIDAD POSEE	EDORA DE LA INFORMACIÓN DEL	LITERAL d):			MAYRA PATRICIA CRUZ SANNARTIN														
CORRE	ELECTRÓNICO DEL O LA RES	ESPONSABLE DE LA UNIDAD POSE	EDORA DE LA INFORMACIÓN:			n outStitemilia														
NÚME	O TELEFÓNICO DEL O LA RES	SPONSABLE DE LA UNIDAD POSEE	EDORA DE LA INFORMACIÓN:									062-893-239 ext. 250								